

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17615 VIDRES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vidres, S.A. de fecha 25 de mayo de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria el día 2 de julio de 2012, a las nueve treinta horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Resolución sobre la aplicación de resultados.

Tercero.- Propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales a fin de establecer que la convocatoria de las Juntas Generales se realice mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas.

En Villarreal (Castellón), 25 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquín Font de Mora Gozalbo.

ID: A120040825-1